

A fin de tomar conocimiento de la radicación de las causas presentadas y asignadas por la Mesa General de Entradas, se ha adecuado el sistema a las características del nuevo Sistema de Gestión Judicial. A tales fines se ha integrado dicha consulta al Sistema de Consulta de Causa Web accesible desde el sitio del Poder Judicial de la Nación <http://www.pjn.gov.ar/>.

Las causas recientemente presentadas hayan sido iniciadas o no, se encontrarán disponibles para conocer el tribunal desinsaculado desde una única aplicación de consulta a fin de simplificar la diversidad de accesos hoy existente.

A tales fines, el Letrado deberá acceder con su usuario (CUIL/CUIT) y contraseña de uso en los diversos sistemas de Gestión Judicial como ser Notificaciones Electrónicas, Ingreso de Copia de Documentos o el mismo Sistema de Consulta de Causas Web.

- 1) Si usted está registrado en algún servicio del Poder Judicial ingrese [aquí](#).
(lleva a la siguiente pantalla)

Sistema de Consulta Web Poder Judicial de la Nación

Nueva Consulta Pública

Mis Expedientes

Relacionados

Radificaciones(CNAT)

Personalizar Resultados

Expediente	Radicación	Carátula	Fecha Sorteo	
CNT 22121/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 43	19/08/2014	Dirección
CNT 22131/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 19	19/08/2014	Dirección
CNT 22130/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 51	19/08/2014	Dirección
CNT 22119/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 3	19/08/2014	Dirección
CNT 22118/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 71	19/08/2014	Dirección
CNT 22123/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 27	19/08/2014	Dirección
CNT 22124/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 64	19/08/2014	Dirección
CNT 22125/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 64	19/08/2014	Dirección
CNT 22122/2014	JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 31	19/08/2014	Dirección

- 2) Si Usted aún no se encuentra adherido a ningún servicio del PJN para poder tener acceso al Sistema de Consulta Web puede realizarlo de las siguientes maneras:
 - a) A través del sitio web del Poder Judicial <http://www.pjn.gov.ar/> en el sector "Servicios Disponibles de Gestión Judicial". A continuación deberá ingresar a "Función de Registración" y seleccionar "Servicios disponibles de gestión judicial" continuando con los pasos allí indicados.

Ingresada toda la información y documentación digital requerida deberá dirigirse a alguna de las Cámaras/Tribunales/Juzgados a validarlas ante el Funcionario designado a tal fin.

- b) Para los matriculados en Capital Federal, existe un trámite simplificado ante el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que solo requiere presentarse munido de documento de identidad, constancia de CUIL/CUIT e Identificación de Matriculado CPACF.

Una vez iniciada la sesión en el sistema se desplegarán todas las causas en las cuales usted esta designado como representante de la parte y dentro del menú **“Mis Expedientes”** se encontrará la opción **“Radicaciones(CNAT)”** para poder visualizar las radicaciones de los Expedientes pertenecientes a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo recientemente asignados, como se muestra en la siguiente imagen.